



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN ORDINARIA

N° 38

RANCAGUA, 08 de octubre de 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 38

SESIÓN : Ordinaria N° 38
FECHA : 08.10.2013
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Jorge Vásquez Miranda	Pedro Hernández Peñaloza
	Silvia Santelices Rojas	Ricardo Guzmán Millas
	Danilo Jorquera Vidal	Pamela Jadell Echague
	Juan Núñez Valenzuela	Arturo Jara Carrasco
	Juan Ramón Godoy	Aníbal González E.
	Carlos Morales L.	Secretario Municipal
	Eduardo Soto Romero	Alcalde de Rancagua

FUNCIONARIOS	Daniel Gaete	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Rubén Silva V.	Director de Control (S)
ASISTENTES	Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC
	Carlos Morales Lara	Secretario Municipal

PRESIDE : **Eduardo Soto Romero**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **Carlos Alfredo Morales Lara**
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA N° 38 08.10.2013

Temas a tratar:

1. Exposición sobre Propuestas de Dotación División de Salud año 2014. Expone Sr. José Antonio Cavieres More, Director División Salud CORMUN Rancagua.
2. Informe Comisión de Salud. Expone Sr. José Antonio Cavieres More, Director División de Salud CORMUN Rancagua.
 - **Informe sobre Reformas Carrera Funcionaria. Atención Primaria en Salud.**
3. Acuerdo para aprobación, Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 345, de 02 de octubre de 2013, de la SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora SECPLAC.
4. Acuerdo para aprobación, Proyectos que serán postulados al fondo FRIL., del gobierno regional del Libertador Bernardo O'Higgins, Ordinario N° 352, de 04 de octubre de 2013, de la SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
5. Exposición sobre avance del "Estudio de ampliación de Avenida General Baquedano". Expone SECTRA y consultora Solutiva.
6. Varios.

Temas tratados:

1. Exposición sobre Propuestas de Dotación División de Salud año 2014. Expone Sr. José Antonio Cavieres More, Director División Salud CORMUN Rancagua.

SR. JOSÉ ANTONIO CAVIERES: Hace una completa exposición sobre la Propuestas de Dotación División de Salud año 2014.

En el País hubo una reducción en la validación de los pacientes de los Consultorios, esto se hizo en cada Comuna, en Rancagua la reducción fue de casi de 6.000 personas, esto al mes de septiembre del año 2012.

El informe de recepción de archivos de la Comuna de Rancagua es de 273.182 registros enviados a FONASA, de inscritos en la Ciudad, 45 presentaban errores, en comparación Registros enviados a FONASA año 2012/2013.

Año 2012	261.119	185.123	(75.123)
Año 2013	273,229	194.620	(78.607)

Usuarios no validados por FONASA, lo que no permitió recibir recursos.

Diferencias de lectura de Registros 2012/2013, 12.108 personas, registro de usuarios activos, sistema AVIS 31 de octubre de 2013: 195.575, 724,9 jornadas de trabajo. Se está solicitando ahora, fuero, varios de 44 horas; 710 jornadas de 44 horas, ahora se pide 15 funcionarios mas para la dotación 2014, estos en diferentes estamentos.

La dotación tiene que ver con el Plan Comunal.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Uno de los temas, que se habló en la Comisión de Salud, se iba a ver especialistas donde había mayor demanda.

SR. JOSÉ ANTONIO CAVIERES: La atención primaria no contempla especialistas, debería contar con especialidades, varices, medicina interna, obstetricia, cirugía menor, promoción y prevención de la salud, es la que hace la atención primaria.

SR. ALCALDE: Los programas los financia el Ministerio.

Se solicita la aprobación de la dotación para el año 2014, de la División de Salud, con un aumento de 15 funcionarios más, respecto de los de este año.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueba la dotación para la División de Salud año 2014.

2. Informe Comisión de Salud. Expone Sr. José Antonio Cavieres More, Director División de Salud CORMUN Rancagua.

- **Informe sobre Reformas Carrera Funcionaria. Atención Primaria en Salud.**

SR. JOSÉ ANTONIO CAVIERES: Hace exposición sobre el tema, la idea fue nivelar algunas categorías a fin de que pueden lineal al crecimiento de las rentas; ahora queda lineal el crecimiento de las rentas, con los ajustes propuestos, ese es la modificación que se hizo, se corrigió la que había.

3. Acuerdo para aprobación, Modificación Presupuestaria. Ordinario N° 345, de 02 de octubre de

2013, de la SECPLAC. Sra. Alejandra Moris H., Directora SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Ordinario N° 345, de 02 de octubre de 2013, de SECPLAC, documento mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

SR. JUAN RAMON GODOY: Respecto a la Corporación de Cultura, ¿Cuánto se ha traspasado?.

SR. ALCALDE: Para el próximo año estamos definiendo las partidas, en el primer año hubo un aporte, la idea es que a futuro existan aportes permanentes, actualmente el BCI hace un aporte a la Corporación de más de \$ 100.000.000.- que está en nuestro presupuesto, se rebajan las actividades culturales, que se traspasan \$ 200.000.000.- son más o menos los gastos operacionales, las actividades son de gestión del Director, mas actividades gratuitas en el teatro y en la Región.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Se deben buscar recursos que sean sustentables, a modo de ejemplo la Ley Valdés y otras alternativas.

SR. ALCALDE: Este es el papel del Director de la Corporación, de provocar los equilibrios presupuestarios.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: A que se refiere Servicios Generales.

SR. ALCALDE: Son recursos para financiar la disposición de la basura de la yesca, la cantidad de basura con el tiempo se ha ido incrementando, para ello, es esto aporte.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias solicitadas por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario N° 345, de 02 de octubre de 2013.

4. Acuerdo para aprobación, Proyectos que serán postulados al fondo FRIL., del gobierno regional del Libertador Bernardo O'Higgins, Ordinario N° 352, de 04 de octubre de 2013, de la SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: De los proyectos presentados, más o menos 1 año estuvieron en la SEREMI de Transporte, la gestión es para financiar estos es a través de financiamiento FRIL, son la reposición de los refugios peatonales de la Avenida Illanes y de la Avenida Bomberos Villalobos y Avenida Millán, para ello solicito a los señores Concejales la firma del respectivo Certificado.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los dos proyectos de reposición de Refugios Pevtonales de la Avenida Illanes y de la Avenida Bomberos Villalobos y Avenida Millán.

5. Exposición sobre avance del "Estudio de ampliación de Avenida General Baquedano". Expone SECTRA y consultora Solutiva.

SR. HÉCTOR HENRÍQUEZ: Antes de dar inicio a la exposición, voy a presentar a don Mauricio Carrasco de SEXTRA, que está a cargo del estudio y de la consultora Solutiva, representada por don Manuel Escobar.

SR. MAURICIO CARRASCO: Da lectura in extenso al estudio.

Contenido del estudio:

- 1- Contenido
- 2- Descripción del Estudio
- 3- Funciones de SEXTRA
- 4- historia del Proyecto
- 5- Plan de Trabajo
- 6- Definiciones básicas
- 7- Definiciones de la Situación Base
- 8- Alternativas Preliminares
- 9- Alternativa a Desarrollo a nivel de Subproyecto
- 10- Evaluación Social de Alternativas: Presupuesto.

El Monto del estudio es de \$ 86.000.000.-, el proyecto va desde Avenida Salvador Allende, hasta Avenida Viña del Mar.

La alternativa 3b, tiene una adecuada rentabilidad y satisface requerimientos urbanos acordados con la contraparte técnica.

SR. MANUEL ESCOBAR: 1/3 del costo es por expropiaciones.

SR. ALCALDE: ¿El área esta trabajada con la empresa EFE, por el tema del paso nivel?

SR. MANUEL ESCOBAR: Si, se consideran todos los criterios técnicos y tienen que ser conservados, es paso bajo nivel.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Me imagino que se considera el tema de la inundación.

SR. MANUEL ESCOBAR: Si, tiene sala de bombas, que se activa con la acumulación de aguas.

SR. HÉCTOR HENRÍQUEZ: Que se explique lo que se considero dentro de los costos.

SR. MANUEL ESCOBAR: El 30% Estructura, 30% Pavimento y Calzada y el 40% en el resto alumbrado, etc. En mayo 2014 estaría el estudio.

SR. ALCALDE: ¿El costado Norte es el que se expropia?

SR. MANUEL ESCOBAR: El Plan Regulador, establece que lo que se amplía, es el lado Norte, es proyecto \$14.000.000.000.

SR. ALCALDE: ¿Se puede hacer por etapas, está analizado por donde se inicia?

EMPRESA SOLUTIVA: Aún no se han definido las etapas.

SR. ALCALDE: Agradeceré la Exposición de la Empresa Solutiva.

A la vez, agradeceré a las alumnas de Universidad Central, de la Cátedra de la Ciencias Políticas, que quisieron venir al Concejo.

7. Varios

7.1. Proyecto Ambiente Preparado, Un Aprendizaje Seguro.

SRA. SILVIA SANTELICES: He recibido el proyecto denominado "Ambiente Preparado, Un Aprendizaje Seguro", presentado por el Colegio Patricio Mekis, da lectura a nota, es proyecto interesante, con participación de alumnos, apoderados y Profesores. Es iniciativa para convertir la contaminación, son los jóvenes que van salvar

el planeta, se podría replicar en otros Colegios, tiene un costo de \$ 1.796.079.-, esto es lo que ellos piden. Se dice que el 95% de los cambios de clima los ha hecho el hombre.

SR. ALCALDE: Entréguelo y lo vamos a evaluar en la Corporación municipal, para postularlo a la ley SEP y la comunidad escolar es la que define en que financiar y esto tiene cabida en sus planes.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Debe ir en los Programas de Mejoramiento de Aprendizaje para ser financiados.

SR. ALCALDE: Fueron \$ 900.000.000.- los que se recibieron.

SRA. SILVIA SANTELICES: Respecto al proyecto que presente, que se financie con fondos de revitalización, que da el Ministerio de Educación.

7.2. Concejal Arturo Jara Plantea problemas en sectores de la Ciudad.

SR. ARTURO JARA: En el Pasaje Los Talaveras, existe un poste que no se ha reparado, existen luminarias apagadas del alumbrado público. Además en Pasaje Abate Molina, no ha recibido respuesta, sobre reductores de velocidad, frente al N° 0413.

SR. ALCALDE: La idea es que la comunidad use el sistema de Call Center, informando que existe este servicio, queda registro computacional de los reclamos y tienen multas por los no recambios de luminarias. El número de registro de servicio es importante.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Existen registros de las multas aplicadas.

SR. ALCALDE: Podemos solicitar esto a la Dirección de Gestión Ambiental.

7.3. Comodato de Terreno ubicado en Camino el Inca de Villa Cordillera.

SR. DANILO JORQUERA: Se ha discutido un par de veces por petición de evangélicos de la Villa Cordillera, Camino El Inca, se aprobó un Comodato y los vecinos no dan su visto bueno. Se instala mesa de trabajo por la Sra. Mónica Toro y el acuerdo no prospera y no tenían problemas, siempre y cuando se construya sedes y ahora se está haciendo cierre en el recinto para construir una Iglesia.

VECINO: El Señor Luis Duran, arrendaba en el sector y se propuso construir una Iglesia, son más de 800 mt². del terreno, en el año 2011, se le dio supuestamente en Comodato, el conoce a Duran. El terreno pertenece a la Villa Cordillera N° 5, el demarco el sector y dijo que tenía Comodato, él es grosero, venimos al Concejo, el Alcalde dijo que habláramos con la Sra. Mónica Toro y con don Luis Guerrero. Él fue Pastor con el Señor Duran, llegamos casi a un acuerdo, permitieron construir Iglesia, sede comunitaria y juegos infantiles, en Calle República de Chile con Avenida la Compañía, se puso juegos al lado del canal, nunca más aparecieron, entre sábado y domingo, el señor Duran cerró el terreno, dejó, incluso los arboles y vecino angosto el Pasaje y no puede acceder a su propiedad.

SR. ALCALDE: El comodato se aprobó en su momento, en agosto 2011 y venía con firma de muchos vecinos, y la idea era para construir comedor comunitario. Vamos a hacer reunión en terreno con la Sra. Mónica Toro y el Señor Luis Guerrero, y ver que se acordó. Lo vamos a revisar como medida de buena armonía y buscar solución armónica, lo peor que puede pasar es que quiera llegar la comunidad, que la gente del sector no lo necesita.

VECINO: Queremos Iglesia, sede y juegos infantiles, no es posible que el señor tome todo el terreno.

SR. ALCALDE: Hagamos reunión en el sector, en el área se está haciendo proyecto para densificar el área.

VECINA: Vivo al justo frente del terreno, no tenemos veredas, salimos de la casa a la Calle, la bulla que meten ellos es grande, tengo hermano con esquizofrenia, esto le ha afectado.

SR. ALCALDE: Lo veremos en terreno.

SR. DANILO JORQUERA: Cuando se aprobó el Comodato, consulté si Vecinos estaban de acuerdo y ellos dijeron que si y a la semana siguiente los vecinos no estaban de acuerdo y la gente que firmo ya no vive ahí.

VECINO: Por favor, que esto se haga pronto, lleva 2 años.

SR. DANILO JORQUERA: El año 1998, se sacó Ley de Culto, el aporte de la Iglesia en la ciudad es importante, tenemos que trabajar con la cabeza y no con el intestino,

personalizar es un error, importante es llegar a acuerdo con los vecinos, tenemos que ponderar.

SR. ALCALDE: Tenemos que tener comedores, Iglesias de diferentes credos, tenemos que ver los intereses de la Ciudad, tengo claro mi decisión, si existe espacio para recinto comunitario, lo vamos a ver.

SR. DANILO JORQUERA: Es la forma como se hacen las cosas.

SR. RICARDO GUZMÁN: Recordé a Guzmán, el primer acuerdo fue aprobar un Comodato, el problema no es la Iglesia, la idea es la sede, se presentaron firmas.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Son 2 temas diferentes, en el terreno tenemos que lograr un consenso.

Siendo las 11:00 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.

